

**INSTITUCIÓN: SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA**

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

**COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL**

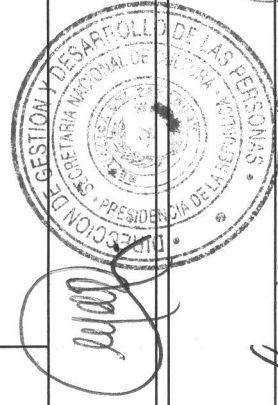
**ESTÁNDAR: DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO: FORMATO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS**

Nº: 19

TEMA DE LA POLÍTICA (1)	ENUNCIADO DE LA POLÍTICA (2)	ALCANCE (3)	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN (4)	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO (5)
BIENESTAR DEL PERSONAL	La Secretaría Nacional de Cultura elaborará un Plan de Bienestar del Personal, para mantener la satisfacción de sus recursos humanos, necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Funcionarios Permanentes Personal Contratado Funcionarios Comisionados	* Directoría de Gestión y Desarrollo de las Personas. Directoría General de Administración y Finanzas	* Auditoría Interna Institucional Equipo Mecip
COMPENSACIÓN	La Secretaría Nacional de Cultura elaborará un Plan de Compensación, para premiar la eficiencia en el trabajo, para mantener la satisfacción de sus recursos humanos, necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Funcionarios Permanentes Personal Contratado Funcionarios Comisionados	* Directoría de Gestión y Desarrollo de las Personas. Directoría General de Administración y Finanzas	* Auditoría Interna Institucional Equipo Mecip
PLANES DE RETIRO	La Secretaría Nacional de Cultura elaborará un Plan de Retiro en sus diferentes modalidades, para optimizar los recursos humanos, acorde a la naturaleza de la Institución y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales.	Funcionarios Permanentes	* Directoría de Gestión y Desarrollo de las Personas. Directoría General de Administración y Finanzas	* Auditoría Interna Institucional Equipo Mecip

Elaborado por:



Fecha: 15/06/16

Revisado por:



Fecha: 16/06/16

Aprobado por:



Fecha: 16/06/16